N° DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Con Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF ACOGIDA AL ARTÍCULO 1º DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

	SANIACI	RUZ	119
		_	Fecha de Aprobación
REGIÓN DE	EL LIBERTADOR GRAL. BER	NARDO O'HIGGINS	07.12.2022
			ROL SII
VISTOS:	☐ URBANO	X RURAL	
VIO100.			
A) Las atribuciones emanadas del Art. B) La solicitud de Regularización (el arquitecto o profesional compete C) Los antecedentes exigidos en el títu D) El giro de ingreso municipal N° en el que se aplicó, conforme al arti	Permiso y Recepción definiti nte, correspondiente al expedier llo I artículo 2° de la Ley N° 20.89 de fecha	ste N° 362 de fecha	21.11.2022
RESUELVO:			
Otorgar Certificado de Regularización	on que entrega simultáneamente	el Permiso y la Recención de	ofinitive de la vivienda
existente con una superficie de	33,60 m² ubicada en C	QUINAHUE - EL BOLDAL	ELFAVENDA/PASAJE
		N° S/N Lote N°	
localidad o loteo QUINAHUE	sector	RURAI de conform	ridad a plano y antecedentes
timbrados por esta DOM, que for	man parte del presente certifica	ido de regularización.	
2 Individualización del Interesad	0:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
SERGIO ELIECER ORELLANA PLAZA			R.O.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			
	ALL ALL DAY HOUSE STORY THE CONTROL OF T		R.U.T.
2 Individualización del Ait			
3 Individualización del Arquite		te (ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cua	indo corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN	R.U.T.
VAN SILVA FARIAS ARQUITECTO			
NOTA: según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según a	artículo 17° de la LGUC.		
4 Derechos Municipales			
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de	Costos Unitarios MINVU y superficie	de la vivienda) (*)	S
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALE			% \$
(c) REBAJA DE UN 75% SI VIVIENDA ES DI			(-) \$
(d) REBAJA DE UN 50% SI VIVIENDA ES DI		F [(b) x (50%)]	(-) \$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c)]	o [(b) - (d)] Según corresponda		00
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA:	
(*) Los derechos considerando toda la superficie	e edificada de la vivienda o de la ampliació	n que se regulariza, incluyendo los reci	ntos habitables y los no habitables.
NOTA (BADA DITILADIONES FORESIN ES			
NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)			
F			
GRAS ACT			
100			
18			
DIRECT TOUR	CARLOS MANUEL	ROJAS CONTRERAS	
TO SAHTA GROZ AT		RAS MUNICIPALES	
TIMBRE			1
	NOMBR	E Y FIRMA	1
	NOMBR	E Y FIRMA	
	NOMBR	E YFIRMA	/
b	NOMBRI	E Y FIRMA	/